



**Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**  
**Concejala Inés Sabanés Nadal**

Madrid, 1 de septiembre de 2017

Señora Concejala:

Mediante el presente escrito venimos a poner en su conocimiento y denunciar lo siguiente:

en la calle Galileo en el tramo de 50 metros comprendidos entre las calles Fernando Garrido y Meléndez Valdés existen señales de circulación a 20 Km/h. Desconocemos las razones para poner ese límite y, por lo tanto, no lo cuestionamos. Lo que podría parecer poco adecuado es que en el resto de la calle se pueda circular a 50 Km/h., más teniendo en cuenta que en calles del mismo barrio la velocidad está limitada a 30 Km/h.

En el tramo señalado, los últimos días se ha colocado un dispositivo de radar móvil formado por un vehículo y dos agentes que permanecen en ese lugar durante varias horas.

Este radar móvil no está señalizado ni visible ya que está situado de tal forma que queda tapado con los arbustos y los conductores no lo ven.

Ponemos en su conocimiento la presencia todos los días de la semana del radar en este lugar porque parece desproporcionado el uso de tantos medios en un tramo de calle que tiene escaso tráfico y por el que es difícil circular a velocidad más alta de la marcada.

El radar no tiene fines disuasorios o de seguridad para los peatones ya que está situado de forma que los conductores no lo pueden ver.

Denunciamos la presencia del dispositivo señalado ya que consideramos desproporcionado el uso de medios públicos en relación a los metros vigilados, el número de vehículos que circulan y la velocidad de los mismos.

Denunciamos que los arbustos situados en la calzada suponen un peligro real para los viandantes que usen la calzada porque les impiden ver los vehículos y para conductores de vehículos grandes por los escasos metros de calzada entre las plantas y la acera.

Lo ponemos en su conocimiento para que tome medidas, si lo considera oportuno. Nuestro objetivo es que nuestros barrios y la convivencia sean cada vez mejores. Para ello trabajamos y no dudamos que usted también.

Julio López de la Sen  
Presidente AV 'El Organillo'